Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Acta N° 050/2024 **Resolución N°451/2024**

Las Piedras, 09 de diciembre de 2024

VISTO: Que mediante resolución N°426/2024, se aprobaron gastos por la contratación de los servicios de amplificación y sonido del Sr. German Merlo, solicitados por la Comisión del Barrio Ansina, para el día 13/12/24, tramitado mediante expediente 2024-81-1420-00680.

CONSIDERANDO:

I) Que se debe realizar acto administrativo para dejar sin efecto en su totalidad la resolución supra mencionada, por no haberse efectivizado el gasto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- DEJAR SIN EFECTO en su totalidad la resolución N°426/2024, mediante la cuál se autorizó un gasto por la contratación de los servicios de amplificación y sonido del Sr. German Merlo, solicitados por la Comisión del Barrio Ansina, para el día 13/12/24, por no haberse efectivizado el gasto.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
3)- INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde — Gustavo González, Alcalde, Municipio de las Piedras

Concejal — Ricardo Mazzini, Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal — ANA CLAUDIA BARRIENTOS

NOLBERTO MARTÍNEZ, CONCEJAL